

INVITACIÓN A COTIZAR No. 038 DE 2022

COMUNICADO DE INTERÉS

Se informa a los observantes e interesados en el proceso de Invitación a cotizar No.038 de 2022 cuyo objeto corresponde a “Fiduprevisora S.A., a través de la Vicepresidencia de Tecnología e Información-Dirección de Proyectos Especiales está interesada en recibir cotizaciones para la prestación del servicio de implementación de factura electrónica de conformidad con lo establecido en las Resoluciones de la DIAN No. 010 del 6 de febrero de 2018 y 000167 de 2021 y la emisión del Documento Soporte Electrónico efectuando el control de consecutivos en la emisión del documento soporte de acuerdo con la numeración que para tal efecto autorice la DIAN en la resolución emitida por NIT y en cumplimiento con los lineamientos de las Resoluciones 042 del 05 de mayo 2020 y 167 de 30 de diciembre de 2021 emitidas por la DIAN. La autorización de este tipo de documentos debe ser emitida por la DIAN a través de un proveedor de facturación electrónica” que debido al alto número de observaciones recibidas y el análisis detallado que se encuentra realizando la entidad de cada una de ellas, se ajusta el cronograma del proceso de la siguiente manera:

Respuesta a Observaciones: 04 de octubre de 2022.

Recepción de cotizaciones: 07 de octubre de 2022 hasta las 17:00 horas a través del correo electrónico intdemercados@fiduprevisora.com.co y/o plataforma SECOP II.

Nota: Lo invitamos a visitar nuestra página web <https://www.fiduprevisora.com.co/contratacion/#/invitacionesCotizar> y la plataforma de SECOP II, donde se publican todos los procesos de invitación a cotizar que tiene en curso Fiduprevisora S.A.

Se expide en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de octubre de 2022.

Cordialmente,

FIDUPREVISORA S.A.